

Cooperativa Sagrada Familia Honduras

Grupo # 1

Integrantes:

Wilmer Zelaya

Katherine Bu

Heydi Bustillo

German Chavez

Rosibel Luna

Resumen del tema de Participación del documento de Plan para una década Cooperativa

1. Uno de las características de mayor relevancia que tienen los miembros socios de una Cooperativa es la participación democrática donde se tiene la oportunidad en igualdad de condiciones de expresarse, representación, derecho de conocer la información y opinar.
2. La diferencia que existe entre un cliente y socio radica en que este último es junto a los demás socios propietarios de la Cooperativa y por ende su participación conlleva un conjunto de derechos como los que se mencionan en el numeral anterior.
3. La participación democrática permite a las personas desarrollar sus aptitudes y confianza y garantiza a las Cooperativas una toma de decisiones empresariales más acertada.
4. La variedad de problemas que abate a la sociedad y a cada uno de nosotros, no es sano ni buena decisión esperar a que alguien venga a resolverlos, y en este punto el sistema Cooperativa brinda la facilidad en que podamos participar en el desarrollo y crecimiento de forma individual y colectiva dentro de las comunidades.
5. La participación se está convirtiendo en uno de los activos más valiosos del sector cooperativo por los positivos resultados que se obtienen de ello.
6. El objetivo del desarrollo del proyecto es elevar el nivel de participación de los socios cooperativistas y uno de los objetivos específicos es centrarse específica y directamente en los jóvenes para ayudar a moldear el futuro.

Recomendación para una mayor participación en el sector cooperativo:

1. Mostrar a través de los que participan en reuniones del sistema Cooperativo, las ideas que la juventud ha desarrollado para el bienestar individual y colectivo como una muestra del potencial que se tiene en la participación y mucho mejor cuando se combinada con la juventud.
2. Empoderamiento con la cooperativa.
3. Los socios de las Cooperativas se tienen que estructurar para poder defender y mantener sus principios, en base al estado de derecho.
4. Al hablar de participación de los socios, se puede decir que ahora los socios cooperativistas son parte de la sociedad civil, y tienen la función de poder incidir mediante la participación a la sociedad y a las leyes que inciden ante ella, por lo tanto se considera necesario para una mayor participación del sistema cooperativo que este tenga una relación con las esferas políticas, empresariales, intelectuales y de nuevas generaciones.

5. Dentro de las páginas web de las cooperativas crear un espacio para hablar sobre lo que es el cooperativismo
6. Ofrecer en la universidades charlas sobre el cooperativismo.
7. Campaña de promoción de beneficios a la comunidad manteniendo participación de los socios (apoyo en creación de cooperativas en Universidades, Institutos, Escuelas y empresas, capacitaciones, entre otros).
8. Uso de la tecnología para informar a los socios sobre el sistema cooperativo y las diferentes participaciones que puede tener los socios.
9. Tener un lugar donde informar las ideas que se tienen para mejoramiento de las cooperativas y una opción de publicar son las redes sociales.
10. Impartir en las escuelas clases sobre cooperativismo para que tengan mayor conocimiento y participación en el sistema cooperativo cuando los niños crezcan.
11. Encontrar nuevas maneras de vincular entre sí a los cooperativistas, dentro del sector cooperativo y así también interconectar entre cooperativas, crear un vínculo con las demás cooperativas para que no nos miremos como competencia, sino como entidades que buscan la participación de los afiliados en nuestras cooperativas.